

CONSTANCIA SECRETARIAL: 28-08-2020. Informo al señor Juez que en este proceso, está pendiente reprogramar la audiencia que había sido programada para el 27-05-2020.


MARCELA PATRICIA LEÓN HERRERA
Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, Caldas, veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020).

Interlocutorio: 692
Radicado: 17001400030022019-00504-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: YENNY TATIANA TORRES CASTRO
Demandados: CONRADO LÓPEZ PADILLA
ANA CATALINA VALLEJO CEBALLOS

Vista la constancia secretarial, se fijará fecha y hora para llevar a cabo la audiencia convocada mediante auto del 13-03-2020, las pruebas fueron decretadas en dicho auto.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dispone:

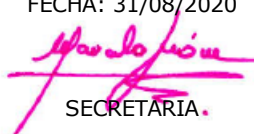
- 1- Fijar como nueva fecha para la audiencia el 11 de septiembre del año 2020 a las 10 am.
- 2- Se previene a las partes para que presenten los documentos y testigos en la audiencia, la cual se realizará virtualmente por Microsoft Teams y el enlace se enviará a los correos electrónicos de los abogados 10 minutos antes de la audiencia. Los apoderados informarán de los correos electrónicos de las partes, y de los testigos que hubiesen solicitado.
- 3- Se cita a las partes para que en audiencia absuelvan interrogatorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: 087
FECHA: 31/08/2020


SECRETARIA.